

# ¿Qué sabemos del nuevo Salario Mínimo Nacional.?



En vista de que no ha sido publicado en gaceta oficial el nuevo aumento salarial que es el instrumento legal para acatar cualquier normativa en materia laboral, es importante tomar en consideración y ver cuál va ser la estrategia en esta materia.



**Williams Morillo**, Gerente de Outsourcing de Grant Thornton Venezuela, nos comenta: algunas prácticas que han dado en algunas empresas para acatar o no, este nuevo aumento salarial de manera de facto:

- Decidieron esperar la publicación de la gaceta oficial para darle cumplimiento al referido ajuste salarial, asumir el gasto de la diferencia que está cobrando del FAOV y IVSS.
- Decidieron acatar el ajuste salarial (*sin publicación en gaceta oficial*) pagar el retroactivo del salario a partir del 1ro. de octubre del presente año, (nuevo salario mínimo 1.200.000 Bs - Bono de alimentación 1.200.000 Bs. Algunas empresas no les afecto porque tienen salarios superiores al 1.200.000 Bs.

## Seguro Social Obligatorio (IVSS)

El portal para el mes de noviembre realiza la facturación sobre el **nuevo salario mínimo** de 1.200.000 Bs.

*Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)*

La plataforma del organismo no permitió registrar los aportes menores al **nuevo salario mínimo** a partir del mes de octubre 2020, obligando a los aportantes a cancelar al **nuevo salario mínimo** de 1.200.000 Bs.



**Es importante evaluar a la brevedad posible estrategia que se va utilizar en esta materia.**



**William Morillo**

Gerente de Nomina - Outsourcing

**T +58 212 762.03.53**

**E [william.morillo@ve.gt.com](mailto:william.morillo@ve.gt.com)**



**[www.grantthornton.com.ve/](http://www.grantthornton.com.ve/)**

© 2020 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

"Grant Thornton" se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembro de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y consultoría a sus clientes, y/o se refiere a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd (GTIL) y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. GTIL y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL no presta servicios a clientes. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás.